



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

226

QUILLON, Lunes 6 abril 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-229  
- La Obligación Presupuestaria 20-233

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LUNA PALAVECINO ALEJANDRA DE LOURDES

LA SUMA DE: \$

SON

15.900

PESOS M/L

QUINCE MIL NOVECIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCION DE PASAJES A LA FUNCIONARIA SRA. ALEJANDRA LUNA PALAVECINO, (NUTRICIONISTA DEL CECOSF CASINO QUILLON), POR ASISTENCIA DIPLOMADO EN APS. Y SALUD FAMILIAR EN LA CIUDAD DE CONCEPCION POR LOS DIAS: 24,25,26 Y 27 DE MARZO/2015. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 1586 DE FECHA 20/03/2015 QUE AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152208007 1110201	Pasajes, Fletes y Bodegajes Banco Estado Fondos de Salud		15.900 ✓	15.900	P-0 C-0

15.900 15.900

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE



SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME